

APUNTES BIOGRÁFICOS

DE LOS  
ILUSTRES PATRICIOS  
SEÑORES

D. PRUDENCIO MARÍA DE VERÁSTEGUI

y

D. MIGUEL RICARDO DE ÁLAVA,

ESCRITOS POR

D. DANIEL RAMON DE ARBESE

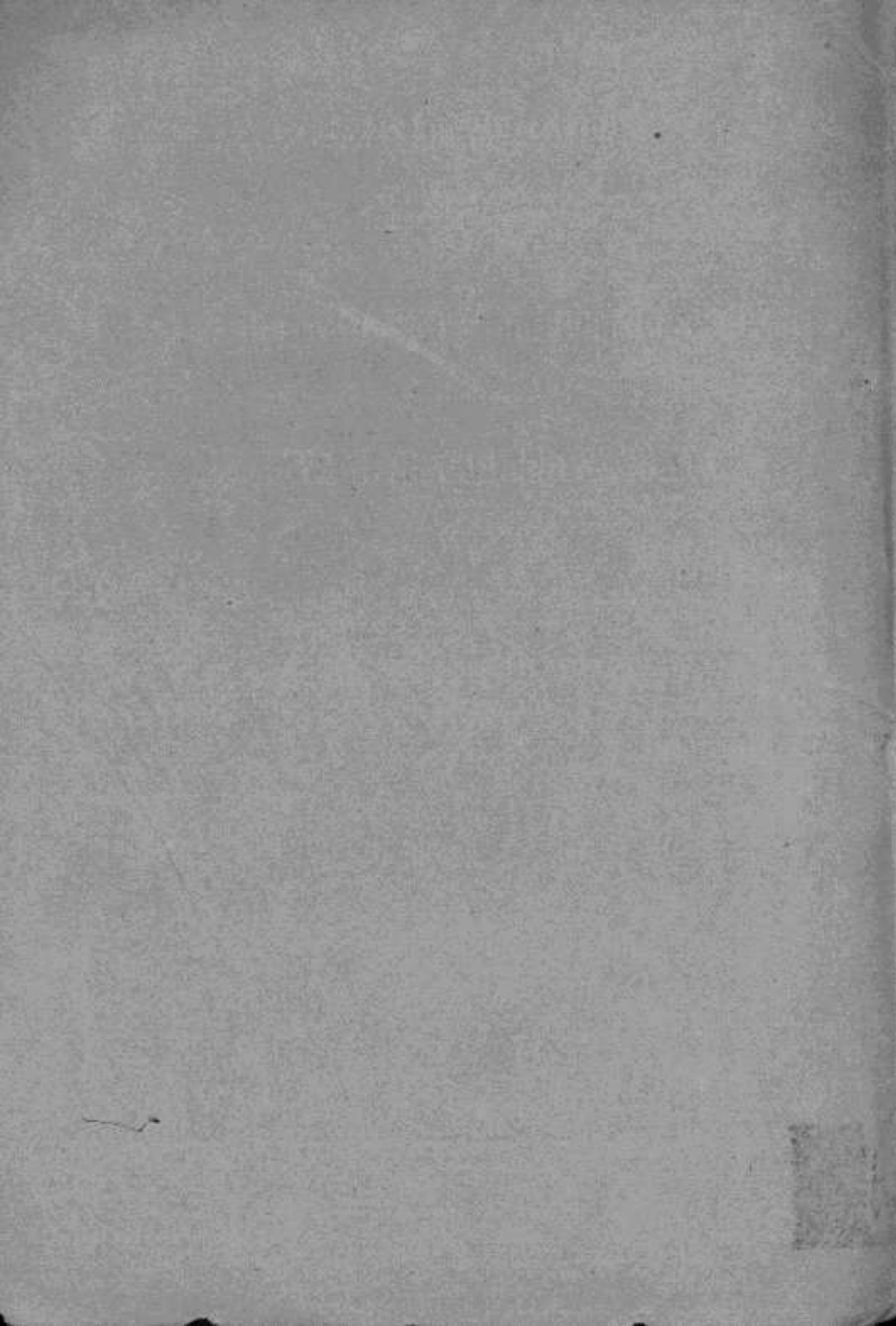
CON MOTIVO DE LA INAUGURACION  
DE LAS ESTÁTUAS QUE LA PROVINCIA DE  
ÁLAVA HA ERIGIDO EN EL PALACIO  
DE LA DIPUTACION GENERAL.

---

VITORIA

IMPRENTA DE LOS HIJOS DE MANTELI

1864



ATA  
2628

DE FREDERICO MARIA JOSÉ VON SIEGEN  
DE VON SI-BICARD DE ALVA  
**APUNTES BIOGRÁFICOS.**

---

REVISED EDITION

THE HISTORY OF THE

REIGN OF

APRIL 1792

1792

M. 25586  
R 14511



APUNTES BIOGRÁFICOS

DE LOS  
ILUSTRES PATRICIOS  
SEÑORES

D. PRUDENCIO MARÍA DE VERÁSTEGUI

Y

D. MIGUEL RICARDO DE ÁLAVA,

ESCRITOS POR

D. DANIEL RAMON DE ARRESE

CON MOTIVO DE LA INAUGURACION  
DE LAS ESTÁTUAS QUE LA PROVINCIA DE  
ÁLAVA HA ERIGIDO EN EL PALACIO  
DE LA DIPUTACION GENERAL.

**VITORIA**

IMPRESA DE LOS HIJOS DE MANTELI

1864



APR 19 1904

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN

THE LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF MICHIGAN

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN

Acaba de verificarse en Vitoria un acontecimiento de apariencias sencillas, pero de muy alta significacion moral, que en manera alguna debe pasar desapercibido: tal es la inauguracion de las estátuas de los Señores D. Prudencio Maria de Verástegui y D. Miguel Ricardo de Alava.

Bajo la agradable impresion que este suceso ha producido en nuestro ánimo, y considerando que no todos los hijos de este noble pais tendrán noticia de los merecimientos que justifican

el honor dispensado por la provincia de Alava á sus dos antiguos Diputados generales, parécenos oportuno hacer una ligera reseña biográfica de ambos, refiriendo, en parte, lo que por tradicion ha llegado hasta nosotros, y en parte, lo que hemos visto consignado en la historia y en alguno que otro documento, fehaciente y auténtico, aunque de indole privada.

Mas, antes de llamar la atencion de nuestros lectores sobre la importancia histórica de aquellos beneméritos patricios, nos parece tambien oportuno exponer los antecedentes del suceso que motiva estas líneas, y que no dudamos llenará de la mas viva satisfaccion á todos los alaveses, en cuyo pecho arde el fuego del amor santo de la patria.

Al construirse el palacio de la Diputacion de la provincia, se dejaron á los costados de la escalinata de subida, en la fachada principal, dos mesetas con sus pedestales para la colocacion de dos grupos de escultura; pero las dificultades que se presentaron para llevar á cabo esta idea, por no encontrarse á la sazón en Victoria un escultor que llenase cumplidamente las condiciones del arte, y la urgencia y gravedad de otros negocios, que han llamado despues preferentemente la atencion de la Provincia, han sido causa de que haya transcurrido tanto tiempo, sin realizarse el pensamiento de completar la decoracion de la fachada del palacio, á pesar de los proyectos que se han formado al efecto en diferentes ocasiones.

Hace bastantes años que , para satisfacer de algun modo este objeto , se colocaron , en los zócalos inferiores de dicha escalinata , dos leones de piedra de reconocido mérito artístico , contruidos por el escultor de esta ciudad D. Francisco Ruperto de Alegria ; pero era la piedra de tan mala calidad , que no pudo resistir la intemperie , desmoronándose en su mayor parte y habiéndose visto la Diputacion precisada á retirarlos de aquel punto , en el que quedaron solamente dos candelabros de hierro fundido.

El escultor D. Carlos Imbert elevó á las Juntas generales , celebradas en Vitoria por noviembre de 1862 , una solicitud , ofreciendo construir , con arreglo al diseño que acompañaba , dos estátuas de piedra , que representasen la agricultura y el comercio , con destino á las dos mesetas indicadas ; y la Junta aprobó el informe emitido por la comision de hacienda , en el que se autorizaba al Sr. Diputado general para la decoracion de la escalinata , *bien adoptando la idea del señor Imbert , ó cualquiera otra que fuese mas á propósito.*

El Sr. Ortiz de Zárate , usando de esta autorizacion , y creyendo mas oportuno dedicar las estátuas referidas á honrar la buena memoria de los dos alaveses que han prestado mas importantes servicios al pais , sustituyó las dos matronas del proyecto Imbert con las estátuas de los Señores D. Prudencio Maria de Verástegui y D. Miguel Ricardo de Alava.

En el discurso inaugural de las Juntas gene-

rales, celebradas en la villa de Alegria por el mes de mayo de 1863, el Sr. Ortiz de Zárate dió cuenta de dicha modificacion en los siguientes términos:

«Aprovechando la oportunidad de haberse de  
 »colocar dos estátuas en la escalinata de la casa-  
 »palacio de esta provincia, he dispuesto que  
 »aquellas proclamen la buena memoria de dos  
 »ilustres patricios, que prestaron grandes y re-  
 »levantes servicios, mientras ejercieron el cargo  
 »de Diputados generales, no tan solo á la pro-  
 »vincia de Alava, sino tambien á la integridad é  
 »independencia de la nacion española, y á la di-  
 »nastia que ocupa el Trono de San Fernando.  
 »Los señores D. Prudencio Maria de Verástegui  
 »y D. Miguel Ricardo de Alava, Diputados el  
 »primero de 1791 á 1797 y el segundo de 1812  
 »á 1815, son dos glorias nacionales y provincia-  
 »les. Colocados ambos al frente de la provincia,  
 »combatieron y rechazaron dos invasiones es-  
 »trangeras, la una republicana, y la otra impe-  
 »rial. Justo es, pues, que su pais natal honre  
 »su memoria.»

Y por último: en el informe de la comision de cuadrillas, aprobado por la Junta, se consiguió el acuerdo relativo al proyecto del Sr. Ortiz de Zárate con estas notables palabras:

«Justo tributo del sentimiento de gratitud del  
 »pais respecto de los señores D. Prudencio Ma-  
 »ria de Verástegui y D. Miguel Ricardo de Ala-  
 »va, Diputados generales que fueron de esta  
 »provincia, la oportuna idea de colocar sus está-  
 »tuas en la escalinata de la casa-palacio de la

»misma, la comision encuentra este proyecto  
 »conforme á la buena memoria de tan inclitos  
 »patricios, de tan eminentes varones, y de tan  
 »distinguidos españoles, que, en sus respectivas  
 »épocas, tuvieron la envidiable gloria de servir  
 »al Trono, á la pátria y al pais Vascongado, deján-  
 »do impercedero recuerdo de sus altos hechos.»

Hallándose presente en la Junta, como Procura-  
 dor provincial de la hermandad de Vitoria, Don  
 Manuel Verástegui, nieto de D. Prudencio, dió  
 las gracias al pais por el honor dispensado á su  
 señor abuelo, y la Junta apreció sobremanera la  
 delicada demostracion del Sr. Verástegui.

En todos los pueblos, que mas se han distin-  
 guido por la cultura de las artes, por los ade-  
 lantos de las ciencias y por los timbres de la  
 gloria militar, el talento y el valor han sido siem-  
 pre magníficamente recompensados.

En las antiguas repúblicas no eran precisos  
 muy altos merecimientos, para obtener la honra  
 de ser representado en estátua.

El amor pátrio, sellado por un acto de rudo  
 heroismo, era en Roma muchas veces suficiente  
 titulo para que se concediese este premio á un  
 ciudadano cualquiera; y en varias repúblicas de  
 Grecia se dispensaba un galardón semejante, no  
 solo á los que contraian algun distinguido mérito  
 en la tribuna, en el campo de batalla, ó en la  
 gestion de los negocios públicos, sino tambien á  
 muchos de los vencedores en los juegos de Olim-  
 pia, como si no bastase para su gloria que sus  
 triunfos sirviesen de tema á las inspiradas y bri-

llantes concepciones de la musa de Pindaro.

Los señores D. Prudencio María de Verástegui y D. Miguel Ricardo de Alava son dignos del homenaje que les ha consagrado este noble país, y al Sr. Ortiz de Zárate le cabe la honra de haber iniciado tan laudable y patriótica idea, y el placer de verla realizada antes de concluir el trienio de su inteligente y celosa Diputación.

Encomendado el trabajo al escultor D. Carlos Imbert, quien tenia ya dadas pruebas de sus felices disposiciones para el arte de Fidias y de Miguel Angel en varias obras de mérito, y entre ellas las estatuas de los condes Juan Vela Jimenez y Fernan Gonzalez, y los reyes Alfonso XI, Isabel la Católica, Carlos V y Felipe V, las cuales adornan el salon de sesiones de la casa-diputación, hizo primeramente los modelos con una semejanza perfecta, á la vista de los retratos al óleo que se le facilitaron, y empezó en seguida á trabajar sobre dos piedras colosales, extraídas de una de de las canteras de la provincia, inmediata al pueblo de Bergüenda, convirtiéndolo aquellas masas informes en las dos obras de arte, que son hoy, para los amantes de las glorias del país, el mejor ornato de la capital de Alava, y cuyo mérito artístico ha excedido nuestras esperanzas, tanto por la exactitud y verdad de la expresión en el conjunto, como por la delicadeza de las labores de talla en todos sus accesorios.

Las dificultades que ofrecian para su colocación, en el caso de hacer uso de los medios empleados ordinariamente en semejantes operacio-



nes, el reducido espacio, en que debían manejarse, el peso de cada una de ellas, que no bajará de 3.600 kilogramos, y el peligro de que se estropease la parte inferior de su planta al librarse el último calce, han sido vencidas con el empleo de unos nuevos aparatos mecánicos, sumamente ingeniosos, cuya invención es debida al mismo Sr. Imbert, quien se ha encargado de dirigir las maniobras, desde el momento en que se procedió á sacar de su taller las esculturas, hasta que han quedado asentadas sobre los pedestales.

Como es preciso al mismo tiempo llenar todo el espacio de los zócalos inferiores que, según hemos dicho, ocupaban antes los leones, se ha dispuesto colocar en este sitio dos barandillas de piedra calada, estilo griego é imitación de los plúteos antiguos; con lo que vendrá á completarse, de una manera esbelta, el referido pensamiento de decorar la fachada del hermoso palacio de provincia.

La estatua de D. Prudencio Maria de Verástegui tiene, incluso el plinto, tres metros y seis centímetros de altura: la de D. Miguel Ricardo de Alava tres metros y veinte centímetros, y los pedestales un metro y cinco centímetros. La primera viste el traje de caballero maestrante de la Real de Ronda, y la segunda el de ingeniero militar, con el distintivo de teniente general, ostentando en su pecho varias condecoraciones, que mas adelante indicaremos. La actitud de ambas es la de descanso, y su mano derecha empuña el baston, que simboliza la autoridad ejerci-

da por nuestros dos antiguos Diputados generales.

Vamos ahora à bosquejar , à muy grandes rasgos, la vida de dichos alaveses, advirtiendo que seremos tanto mas lacónicos, cuanto que ni disponemos, en la premura con que trazamos estas líneas, de tiempo suficiente para registrar algunos documentos inéditos de mucha extensión, y las voluminosas actas, comprensivas de los acuerdos hechos durante el largo periodo en que D. Prudencio Maria de Verástegui estuvo al frente de la provincia; ni nos proponemos tampoco fatigar la atención de nuestros lectores con minuciosos detalles, ni con prolijas deducciones, que confiamos á su ilustrado criterio.

En la convicción de que basta á veces conocer un solo rasgo de la fisonomía moral del individuo, para poder apreciar con exactitud los grados de su inteligencia y el valor de su carácter, nuestro objeto no es otro que el que pueda formarse alguna idea, por aquellos que ignoren las principales fases de la vida de los señores Alava y Verástegui, del mérito contraído por ambos en su carrera de hombres públicos.

### **DON PRUDENCIO MARÍA DE VERÁSTEGUI.**

D. Prudencio Maria de Verástegui nació el 7 de mayo de 1747, en el lugar de Manurga, hermandad de Cigóitia, en la provincia de Alava.

Fueron sus padres D. José Andres de Verástegui y Asteguieta de la propia vecindad, y D.<sup>a</sup> Maria Magdalena Ignacia de Mariaca, natural del pueblo de Lezama: sus abuelos paternos D. Benito José de Verástegui, caballero de la orden de Calatrava, y D.<sup>a</sup> Maria Josefa Asteguieta y Murguia, vecinos el primero de la ciudad de Victoria, y la segunda de Manurga; y abuelos ma-

ternos D. José de Mariaca Múgica y Ugarte, domiciliado en el lugar de Lezama, y D.<sup>a</sup> Juana María de Butron y Múgica, vecina del pueblo de Astobiza.

Estos apellidos revelan una ascendencia tan antigua como ilustre, y no nos sería difícil compendiar sus títulos de hidalguía y nobleza, si tratásemos de escribir la historia genealógica de la familia de D. Prudencio María de Verástegui.

Pero los timbres de los mayores no deben constituir motivo de orgullo para los herederos de sus limpios apellidos, sino cuando lo son á la vez de sus virtudes; y no es seguramente á Don Prudencio María de Verástegui á quien puede atribuirse la nota de no haber correspondido fielmente á las gloriosas tradiciones de sus antepasados.

Después de haber recibido la primera educación en su casa nativa de Manurga, estudió la filosofía y siguió la carrera de ciencias exactas y naturales en la universidad de Zaragoza, sobresaliendo, entre sus condiscípulos, no menos por su extraordinario talento para el estudio de las matemáticas, que por su aplicación, y por la severidad de sus costumbres, tan difícil de mantenerse en medio de los ejemplos de disipación, que se ofrecen generalmente en los grandes centros á la vista de los jóvenes, y cuando á la época del desarrollo de las pasiones acompaña, lejos del seno de la familia, la independencia propia de la vida escolar.

Concluidos sus estudios, contrajo matrimo-

nio en 8 de octubre de 1774 en el pueblo de Villanañe con D.<sup>a</sup> Casilda Varona, hija legitima de D. Rodrigo José de Varona y D.<sup>a</sup> Manuela Sarabia y Manrique, dueños de la casa Torre-fuerte de su apellido, sita en dicho lugar de Villanañe; de cuyo matrimonio tuvieron catorce hijos, nueve varones y cinco hembras.

De tan numerosa prole, solo tres hijos y dos hijas llegaron á sobrevivirle, y hoy existe domiciliado en Vitoria uno de los primeros, dignidad de Padre de Provincia, y Diputado general que fué en el trienio de 1826 al 1829.

El año de 1777 fué nombrado D. Prudencio alcalde de esta ciudad; pero habiéndole impedido jurar el cargo motivos poderosos, sobre los que falló en justicia el ayuntamiento de Lezama, se procedió á nueva eleccion, que recayó en D. Baltasar de Larrea.

En 1778, siendo alcalde D. Francisco Javier de Urbina, obtuvo el nombramiento de regidor preeminente, cuyo cargo desempeñó hasta el 1779, en que fué nombrado, por unanimidad de votos, Diputado general de la provincia.

Entonces dió á conocer Verástegui sus dotes de mando y de gobierno; y si bien no se presentaron ocasiones en que aquellas pudieran manifestarse en toda su plenitud, fueron tales, sin embargo, la inteligencia, actividad y celo con que administró los intereses públicos, que al presentirse, á consecuencia de la revolucion francesa y de la actitud tomada por el Gobierno español, las complicaciones que sobre-

vinieron à la nacion y al pais Vascongado en particular, se consideró, en 1791 como la persona mas digna de ser investida nuevamente con la primera magistratura foral de la provincia.

Los periodos de tribulacion que atraviesan de vez en cuando los pueblos en el variado y rápido curso de su historia, son la piedra de toque en que se prueban las dotes de mediano valor, ó las virtudes heróicas y el génio de los hombres encargados de regir sus destinos.

Verástegui se halló al frente de la provincia en una época sumamente azarosa, y entonces acreditó esas cualidades de primer orden, que constituyen el carácter de los eminentes repúblicos, de los grandes hombres de gobierno y de los insignes patriotas.

Fué reelegido Diputado en 1794, sin mediar el espacio de otra Diputacion, cuya estraña novedad, que envolvía la inobservancia del fuero, solo se esplica por las razones que, al dar cuenta de ella, alega el señor Ortiz de Zárate en su *Compendio foral de la provincia de Alava*.

«Fué reelegido en 28 de mayo de 1794, segun  
 »las palabras del Sr. Zárate, porque, amenazan-  
 »do la invasion francesa, se hallaba el Sr. de Ve-  
 »rástegui al frente del armamento de los tercios  
 »alaveses, con extraordinario prestigio en toda la  
 »provincia, y en estrechas relaciones de amistad  
 »con los condes de Colomera, Florida Blanca y  
 »demas ministros de aquella época, y su delega-  
 »do extraordinario en Alava, D. Pedro Florez  
 »Manzano; y porque, probablemente no podria

»reunirse la Junta en el periodo foral si los franceses ocupaban nuestro territorio, como así sucedió; pues no fué posible celebrar Juntas generales en los dos años siguientes, hasta que por fin cesó esta suspensión forzosa el 14 de mayo de 1796. Tan extraordinarias circunstancias, motivos tan poderosos fueron necesarios *para que se faltara por primera vez al fuero*, que prohíbe las reelecciones de Diputados, sin el hueco de otra Diputación ó trienio.»

Verástegui se puso, en efecto, al frente de los tercios armados, que si por su escasa fuerza numérica no pudieron contrarrestar el empuje del formidable ejército de la república, ocasionaron en sus filas algunas pérdidas, entorpecieron su marcha á través del terreno quebrado y montañoso de la provincia, y se hicieron notables por los rasgos de valor é intrepidez, que han distinguido en todos tiempos á los hijos del país Vascongado.

Hemos tenido ocasion de ver cinco gruesos volúmenes en folio, en que se halla recopilada la correspondencia que siguió, desde 1791 á 1796, con los ministros de Carlos IV; con los generales del ejército real encargados de dirigir las operaciones de las tres campañas, emprendidas contra la república francesa en 1793, 1794 y 1795; con los comandantes de los tercios vascongados; con las Diputaciones hermanas, y con otras diversas autoridades.

Dichas cartas son un arsenal de datos interesantes y curiosos para ilustrar nuestra historia,

y un testimonio irrecusable del celo y actividad desplegados por Verástegui, y de la importancia de los servicios que prestó en aquel crítico periodo *no tan solo á la provincia de Alava, sino tambien á la integridad é independencia de la nacion española.*

En las primeras páginas de la coleccion se advierte ya la solicitud y esmero con que, apenas hubo tomado posesion del gobierno de la provincia, \*hizo entrega, para atender á las necesidades generales y perentorias del reino, de un donativo de 44.000 duros; y el acierto con que empezó á dirigir la marcha de los asuntos relativos á la administracion especial del pais, ora resistiendo el aumento de 4 rs. en fanega de sal por razon de tributo, ora negando que la provincia necesitase autorizacion para contratar empréstitos, ora adoptando previsoras disposiciones acerca de la venta de géneros prohibidos y de otros muchos puntos que nos es imposible enumerar.

Mereció del Gobierno repetidas muestras de aprecio: en diferentes reales órdenes se le manifestó cuán satisfecho se hallaba el monarca de su brillante comportamiento, y aunque se le ofreciera recompensar sus servicios, no llegó á obtener otros honores que el nombramiento de caballero maestrante de la Real de Ronda, y el de individuo de la Sociedad Vascongada de amigos del pais, á que pertenecian las eminencias literarias y científicas, de que no era escaso ciertamente este apartado rincon de la Peninsula.

Ademas de los *nueve* años que desempeñó en propiedad el cargo de Maestro de Campo, Comisario y Diputado general, fué Teniente Diputado otros *catorce* años, algunos de ellos en ejercicio por ausencia y enfermedad del primero; de modo que entre los *ciento diez* alaveses, que se han hallado al frente de la Provincia desde 1535, en que dejó de ser vitalicio el cargo de Diputado general, ninguno ha desempeñado este, durante tan largó espacio de tiempo, ni tampoco en época mas difícil ni de mayores compromisos.

Habiendo fallecido su esposa en 1802, y hallándose con seis hijos varones, á quienes dar educacion, se trasladó á Zaragoza con toda su familia por el mes de octubre de 1806.

Allí le cogió el levantamiento de España, provocado por la invasion del primer imperio, y por las escenas sangrientas del 2 de mayo, de que fué teatro la capital de la monarquia.

Tomó parte con cuatro de sus hijos en el armamento que se organizó en el reino de Aragon; y sufrió desde el 15 de julio hasta el 14 de agosto, en que tuvo término, el primer sitio de Zaragoza.

Es demasiado conocido, para que nos detengamos en evocar recuerdos, este episodio, tan interesante y dramático, de la guerra de la independencia, y solo cumple á nuestro propósito llamar la atencion de nuestros lectores sobre la conducta observada en aquella ocasion por D. Prudencio María de Verástegui.

Desguarnecida de tropas la ciudad y con una poblacion inerme, sin tener Verástegui intereses privados que guardar en ella, y habiendo podido abandonarla facilmente á la aproximacion de las tropas francesas; prefiere, sin embargo, para ayudar á la defensa, permanecer dentro de su recinto, dispuesto, como los antiguos espartanos, á sacrificar en aras de la pátria, no solo su vida, sino tambien la de sus propios hijos.

Incorporados cuatro de estos en varios cuerpos del ejército en clase de cadetes, se dirigió á Valencia con los dos menores y una hija, á fines de dicho año de 1808, trasladándose luego á Cartagena, y desde este punto á Cádiz, donde halló medios de subsistencia, aunque bastante reducidos, en un pequeño vínculo que poseia en dicha ciudad; pues si bien en su pais era dueño de otras haciendas, no podia disponer de este recurso en atencion á hallarse interceptadas las comunicaciones, y á que el importe de sus rentas era absorbido en su totalidad por los gravisimos impuestos, con que el gobierno intruso vejaba á estas provincias, y por las apremiantes exigencias del despotismo de sus mandatarios.

En 1813, hallándose todavia en Cádiz, fué nombrado diputado á Córtes, en representacion de la provincia de Alava, por una junta de naturales del pais, emigrados en aquella ciudad, y aunque bien hubiera podido aceptar el mandato, con arreglo á lo dispuesto por la Regencia del reino para todas las provincias ocupadas por el enemigo, no quiso hacerlo, hasta que, evacuado



por los franceses el territorio de Alava despues de la batalla de Vitoria, y restablecido el régimen foral, fué confirmada su eleccion por el voto público y solemne del pais.

Al trasladarse las Córtes á Madrid por el mes de noviembre de 1813, lo verificó tambien D. Prudencio para ejercer la diputacion, que desempeñó hasta que aquellas fueron disueltas en virtud del decreto de Fernando VII, expedido en Valencia el 4 de mayo de 1814.

Durante su permanencia en Cádiz le habian afectado tan profundamente algunas escenas tumultuarias, ocurridas en el seno de la representacion nacional, que cediendo á un sentimiento, tal vez exagerado, de su amor al orden y al principio de autoridad, se contó en el número de los 69 diputados, que suscribieron la famosa exposicion, conocida en la historia con el nombre de *representacion de los persas*, y á que se atribuyó injustamente por algunos el citado decreto, con que el monarca suprimió el sistema representativo.

Cesando, con la disolucion de las Córtes, el motivo que le retenia en Madrid, en 1815 regresó al hogar doméstico despues de 9 años de emigracion.

Cinco años estuvo ocupado en arreglar los negocios de su casa, cuyos intereses habian sufrido considerable quebranto; y aunque en este tiempo no le hubiera sido difícil obtener los mas altos puestos de la nacion, se condenó á la oscuridad, viviendo con la mayor modestia, y siendo

en la esfera privada modelo de virtudes cívicas, del mismo modo que lo había sido en su larga carrera de hombre público.

A pesar de este retraimiento, al estallar la revolución del año 20, fué preso y encerrado en el convento de Santo Domingo de Vitoria.

Al cabo de pocos días se le devolvió la libertad, por no haber resultado contra él prueba alguna de complicidad en actos que el partido triunfante llamaba entonces delitos, y que lo mismo pueden llamarse faltas que virtudes, según el prisma y criterio políticos, bajo que se examinen y juzguen.

Fué acometido en seguida de un amago de accidente apoplético, del que no consiguió restablecerse, y tras una larga y penosa indisposición, aquella naturaleza, tan gastada por el excesivo trabajo mental y por graves padecimientos morales, sucumbió á un nuevo ataque de apoplejía el día 19 de octubre de 1826, dejando sumidos en el mayor desconsuelo á toda su familia y numerosos amigos, y legando á la posteridad un ejemplo elocuente de abnegación y patriotismo, que, de hoy más, conservará indeleble en su memoria el agradecido pueblo alavés.

## DON MIGUEL RICARDO DE ÁLAVA.

D. Miguel Ricardo de Alava nació en Vitoria el 7 de febrero de 1772, habiendo sido bautizado en la parroquia de San Pedro. Fueron sus padres D. Pedro Jacinto de Alava y Navarrete y D.<sup>a</sup> Manuela de Esquivel y Peralta, oriundos de antiguas é ilustres familias de la provincia.

Recibió en Vitoria la primera enseñanza, y pasó despues algunos años en el Seminario de Vergara, que se hallaba entonces bajo la direccion de la Sociedad Vascongada de amigos del pais.

Concluida su educacion en el colegio, se dedicó á la carrera de las armas, empezando por servir de cadete en el regimiento de Sevilla, del que su padre habia sido capitán.

Al poco tiempo, pasó á la marina en calidad de guardia, y no tardó en darse á conocer por su carácter pundonoroso y extraordinario valor.

Comprometida la España, en virtud del tratado de San Ildefonso, en la guerra contra los ingleses, apenas hubo combate en que Don Miguel Ricardo de Alava no participase de los laureles adquiridos por nuestros mas ilustres marinos.

En el cabo de San Vicente, donde la escuadra española se batió por primera vez con el célebre Nelson, y en las aguas de Cádiz, donde quedó tan alto el pabellon de nuestra marina, acreditó Alava cuánto podia esperar la patria de sus relevantes dotes, siendo ascendido á oficial y nombrado ayudante de Gravina, á cuyo lado continuó, acompañándole en la expedicion á las Antillas y asistiendo al combate de Finisterre, en que los españoles merecieron por su arrojo los plácemes de Napoleon, hasta el de Trafalgar, en que ganó D. Miguel el grado de capitán de fragata.

No necesitamos recordar que *en este glorioso desastre*, segun le apellida la historia, se inmortalizó al lado de los Gravina, Churruca, Valdés y Galiano, D. Ignacio Maria de Alava, tío carnal de D. Miguel, por su heroico comportamiento hallándose en el navio Santa Ana en que fué herido sobre cubierta, despues de haber

sostenido un largo y horroroso combate con el *Royal Sovereign*, montado por uno de los almirantes que mas contribuyeron en aquel tiempo á realzar el nombre de la marina inglesa.

Cuando sobrevinieron los acontecimientos, que anunciaban el designio de Napoleon con respecto á la Peninsula, era tan grande el prestigio que habia llegado á adquirir en el cuerpo de la armada el nombre de D. Miguel Ricardo de Alava, que fué nombrado por dicho cuerpo diputado para el congreso de Bayona, en cuya delicada y peligrosa mision dió pruebas del mas puro y acendrado españolismo.

Al principiar la guerra de la independendencia, abandonó el mar y se incorporó al ejército con el grado de coronel, equivalente al de capitán de fragata, para pelear contra las huestes napoleónicas, con el mismo denuedo y bizarría, que habia manifestado enfrente de las escuadras y cruceros ingleses.

En la campaña de Estremadura mandó el regimiento de Ordenes que formaba parte de la division de Alburquerque: asistió á las batallas de Medellin, Talavera, Tamames, Medina del Campo y Alba de Tormes; y es sabido que una de las mayores glorias de dicha division, compuesta de 8.000 hombres, consistió en haber librado á Cádiz y al Gobierno supremo, por la oportunidad de su retirada sobre la isla de Leon, cuando los franceses, al mando de Soult, invadieron las Andalucías, despues de forzar el paso de Despeñaperros.

Reemplazado por Blake el duque de Alburquerque, Alava fué agregado al cuartel general del duque de Wellington, como agente militar del Gobierno y en representacion del ejército español, hallándose en casi todos los hechos de armas, que mas ilustran las páginas de nuestra historia contemporánea.

Los nombres de Busaco, Oporto, Torres-Vedras, Olivenza, la Albuera, Ciudad-Rodrigo, Salamanca y Vitoria despiertan recuerdos muy gloriosos, á que va unido el de D. Miguel Ricardo de Alava.

Abandonada por el rey intruso la capital de España, en que entraron los aliados, despues de la batalla de los Arapiles, publicó Alava una proclama, concebida en términos conciliadores, para evitar que los partidarios de José que no habian podido seguirle en la retirada, fuesen víctimas de violencias y atropellos, consiguiendo, con esta política cuerda y tolerante, á que hacen justicia los historiadores, conde de Toreno y Lafuente, que en pocas horas se presentasen á las autoridades legítimas mas de 800 soldados y oficiales de diferentes armas. En seguida se proclamó y juró con toda solemnidad la Constitución formada por las Córtes ordinarias y extraordinarias, cuyo acto presidieron D. Miguel Ricardo de Alava y Don Carlos de España, quienes prestaron el juramento en la parroquia de Santa María de la Almudena.

Prosiguiendo Wellington sus operaciones de guerra, tuvo lugar un hecho de armas muy no-

table, de que haremos mérito, con las mismas palabras, con que lo refiere el conde de Toreno, en su *Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España*.

«Cerca de Dueñas y Tariago se trabó una pelea, en la que tuvieron parte los españoles. De estos el regimiento de Asturias ció un momento, y notándolo D. Miguel de Alava, que asistia al lado de Wellington, se adelantó para reprimir el desórden y evitar que hubiese quiebra en la honra de las filas de sus compatriotas á la vista de tropas extranjeras. Intrépido Alava avanzó demasiadamente y recibió una herida grave en la ingle. Pero los españoles entonces sin descorazonarse volvieron en si y repelieron al enemigo, ayudádoles y completando la comenzada obra el general Oswalet con la quinta division de los aliados.»

La ciudad de Vitoria le debe el favor insigne de haberse librado en el memorable dia de la batalla de su nombre, del saqueo, á que habian dado principio las tropas francesas, y al que se vió expuesta por parte de los vencedores. El fué quien, al frente de un escuadron de caballeria inglesa, entró el primero en la ciudad, consiguiendo que la evacuasen, por completo, los vencidos, y adoptando inmediatamente las mas oportunas y eficaces medidas para prevenir los excesos de la devastacion y del pillaje, á que en tales casos solian entregarse los soldados ingleses.

Y aquí debemos decir que no solo Vitoria,

sino tambien Burgos, Salvatierra y otras poblaciones, debieron á D. Miguel Ricardo de Alava favores semejantes, aunque no de tanta importancia como el que tuvo ocasion de prestar á su pueblo natal.

Pero no fué solo en la Península donde acreditó sus relevantes prendas militares.

Nadie ignora que el ejército de España fué el primero de todos los de las potencias aliadas, que pisó el territorio francés, y que Soult y Suchet apuraron entonces todos los recursos de su valor y estratègia, como si en la agonía de un poder, cuya historia nos llena de asombro, se hubiesen propuesto únicamente dejar á salvo el honor de las águilas del imperio.

En los combates del Nive; en la batalla de Orthez, despues del paso difícil del Adour; y en la de Tolosa, que fué la última y acaso la mas sangrienta de todas las de la guerra de la independencia, adquirió el ejército de Wellington nuevos títulos de gloria, de que no cupo pequeña parte á D. Miguel Ricardo de Alava.

En la batalla de Orthez volvió á recibir una herida, aunque no de gravedad; y en la de Tolosa contrajo un señalado mérito de la misma índole que el que hemos referido anteriormente. Introducido el desórden en las filas de la izquierda de los españoles por las cargas del general Darmagnac, Alava y Wellington acudieron con presteza al punto del peligro, y lograron ambos, con su temeraria resolución, que se rehiciese el ejército volviendo á emprender con bríos el ata-

que, y evitando, de este modo, la desastrosa influencia que hubiera podido tener su dispersion en el resultado de aquella jornada memorable.

Concluido el armisticio de Tolosa, regresó Wellington á España, é hizo su entrada triunfal en Madrid, llevando, como siempre, á su lado, al ya entonces teniente general Alava; y poco despues empezó este á figurar en la carrera diplomática, siendo nombrado ministro plenipotenciario cerca de Guillermo I, principe de Orange, á quien las potencias aliadas del Norte acababan de elevar al trono de los Países Bajos.

Ninguno mas á propósito para desempeñar dicho cargo; porque el principe de Orange estuvo tambien agregado, lo mismo que Alava, aunque con inferior graduacion, al cuartel general de los ejércitos nacionales: en muchas acciones habian compartido los peligros del combate y el honor de la victoria, y se hallaban ligados por los vinculos de la mas estrecha amistad.

Entonces tuvo que renunciar el cargo de Diputado general de la provincia, de que se hallaba investido desde el 25 de noviembre de 1812, y en cuya eleccion habian concurrido las circunstancias notables de haberse dispensado á Alava la vecindad y el carácter de general del ejército, por los servicios importantes que prestaba á la nacion; la de haberse reunido la Junta, á pesar de encontrarse la provincia ocupada por las tropas del rey intruso, y burlando la vigilancia de las autoridades francesas, encargadas de hacer

cumplir el decreto de 8 de febrero de 1810, por el que creó Napoleón el gobierno de Vizcaya, y que dió origen á la suspensión forzosa del régimen foral; y por último, la singularísima de haberse verificado en el santuario de Nuestra Señora de la Encina, célebre por sus milagros; visitado en otro tiempo por multitud de fieles de las provincias Vascongadas y Castilla; favorecido con extraordinarios privilegios por los Sumos Pontífices; á cuya imágen se encomendaban los reyes, antes de emprender sus expediciones guerreras; cuyo templo se adornaba con los despojos arrebatados al enemigo; y que contó en el número de sus bienhechores á monarcas tan grandes como el emperador Cárlos V.

Al dirigirse Alava á los Países Bajos se detuvo en Vitoria, donde se le hicieron demostraciones de inmenso entusiasmo, y donde contrajo matrimonio con su prima, la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Maria Loreto de Arriola y Esquivel, modelo de virtudes cristianas, que en la situación deplorable, á que reduce la pérdida de la vista, vive hoy domiciliada en esta ciudad, mereciendo el respeto y la consideración de todos sus paisanos.

Hallábase en Paris, cuando Bonaparte, huyendo de la isla de Elba, y soñando en la restauración del imperio, se apresuraba á recoger sus despojos para desafiar con ellos nuevamente á las naciones de Europa.

Entonces, obedeciendo á los impulsos de su corazón, volvió á incorporarse el general Alava al ejército de Wellington, y fueron también tes-

tigos de su intrepidez y bizarria los campos, en que se eclipsó para siempre la estrella del vencedor de Marengo, de Austerlitz y de Jena.

Estuvo en Holanda con el carácter de embajador hasta el año 20, en que fué nombrado diputado á Córtes por Vitoria, cuyo cargo desempeñó en las legislaturas del trienio constitucional.

Disueltas las Córtes se vió precisado á emigrar, estableciéndose primero en Lóndres, y fijando despues su residencia en Tours, desde cuyo punto hizo diferentes viajes á la capital de Inglaterra.

Durante su larga emigracion cultivó estrechas relaciones con algunos personajes importantes de la corte de Luis XVIII y Carlos X, y con los miembros mas influyentes del parlamento británico. Entre estos se encontraba su antiguo jefe y amigo Wellington, quien no fué el que menos contribuyó, con sus finos obsequios, á hacer llevaderas las amarguras y sinsabores del ilustre proscripto.

El decreto de amnistia del año 1832, le abrió las puertas de la pátria.

Publicado el Estatuto Real, fué investido de la dignidad de prócer, y dió entonces una prueba solemne de su levantado carácter, presentando una mocion de residencia, que fué apoyada por Castaños, contra un individuo de alto renombre, perteneciente al mismo cuerpo, por la parte que tuvo en un empréstito de indole sospechosa, no reconocido por el Estamento de procuradores.



El año 35 fué nombrado ministro de Marina bajo la presidencia del conde de Toreno.

El mismo año ejerció la plenipotencia cerca del rey de la Gran Bretaña, en cuya mision contrajo, entre otros méritos, el de haber contribuido eficazmente al armamento y organizacion de las legiones, que vinieron á España en virtud de lo convenido en el tratado de la Cuadruple-Alianza.

Poco despues formó parte del ministerio Mendizabal, desempeñando la cartera de Estado.

Sucesivamente representó al Gobierno español en la córte de Francia; y volvió, por último, á obtener las credenciales de ministro plenipotenciario cerca del rey de Inglaterra, en cuyo puesto permaneció hasta el año 41, en que, agravándose las dolencias, que venia sufriendo desde el tiempo de la guerra del imperio, á causa de sus muchas heridas, le fué preciso restituirse á la Península.

Desde Vitoria se trasladó, por consejo de los facultativos, á los baños de Bares, departamento de los Altos Pirineos, y allí dejó de existir el 14 de julio de 1843, no sin haber antes visitado su ciudad natal, que tuvo á la vez la satisfaccion y el sentimiento de contemplar, un mes antes de su muerte, aquella grande figura, velada por el dolor, y á quien la parca inexorable iba á cortar tan pronto el hilo de su preciosa existencia.

El tribunal de la historia no puede menos de reconocer en D. Miguel Ricardo de Alava dotes

de primer orden, que no se ven reunidas fácilmente en un solo individuo, siquiera pertenezca al número de aquellos, cuyos nombres no deben recordarse sin algún sentimiento de admiración y gratitud.

De un valor probado en cien combates; de capacidad extraordinaria; de una consecuencia política jamás desmentida; sumamente modesto; desinteresado; íntegro; amante del orden; enemigo de la intolerancia y exaltación de los partidos; y dueño, siempre que la ocasión lo requiera, de una fuerza de voluntad incontrastable, hizo servir tan relevantes cualidades á la causa de la independencia y del progreso de la patria.

Sin sentir los impulsos de la ambición, se vió elevado á los primeros puestos del reino, y desempeñó, con honra de la nación española, importantes misiones diplomáticas.

En prueba de su carácter desinteresado y espléndido, citaremos un solo rasgo de su vida. Habiendo asistido á la coronación del rey de Holanda, renunció, en favor del Tesoro, el importe, que habia anticipado, de los gastos hechos por la embajada española con motivo de aquella solemnidad; gastos reconocidos y aprobados por el Gobierno, y que ascendían á la respetable suma de cerca de 50.000 duros.

La firmeza de sus principios políticos no estaba reñida con el respeto y deferencia á las opiniones de los que militaban en parcialidades opuestas; y no dejan de encerrar una lección provechosa

para los partidos estos hechos que registra la historia.

Al anunciarse la reaccion de 1814, interpuso su ilustrado y noble consejo, para inclinar el ánimo de Fernando VII en favor de un sistema de gobierno, basado en la moderacion y tolerancia.

En el trienio del 20 al 23, sin dejar de mantenerse fiel à las doctrinas del partido constitucional, que eran las suyas, procuró contener el desbordamiento de las pasiones, prontas à estallar en aquel periodo contra los adictos al régimen absoluto; y poco antes de la disolucion de las Córtes de 1823, fué comisionado por el Gobierno, prévia autorizacion de la asamblea legislativa, para tratar con el duque de Angulema, à fin de obtener algunas garantias, que pusiesen al abrigo de las venganzas del partido absolutista à cuantos se habian distinguido por su adhesion à los principios liberales.

El consejo de Alava fué siempre escuchado con respeto por el general en jefe del ejército aliado, y acaso nadie logró inspirar tanta confianza en el ánimo de Wellington, ni le mereció tampoco testimonios mas espresivos de su consideracion y aprecio.

En las cortes extrangeras, en que estuvo con el carácter de embajador, recibió inequívocas pruebas de la estimacion, que supo grangearse de los respectivos soberanos, hasta el punto de llegar à mantener con alguno de ellos esas relaciones cordiales y francas, que solo pueden ser hijas de una verdadera amistad.

Entre las recompensas y condecoraciones que alcanzó, citaremos, en primer lugar, el obsequio de una magnífica espada de oro, que recibió de este ilustre ayuntamiento despues de la batalla de Vitoria, al mismo tiempo que la Academia de San Fernando hacia grabar en acero, por encargo de dicha corporacion, un cuadro que representase la entrada de Alava en la ciudad, y del que se conservan algunos ejemplares en varias casas de la provincia.

Este presente fué, sin duda, de bastante significacion y muy grato para el general Alava: pero si se tuviese en cuenta el vandalismo, de que fué victima, entre otras varias, la ciudad de San Sebastian, saqueada y reducida á cenizas por los ingleses; y que á no mediar el celo, la prevision y actividad del general Alava, esta ciudad hubiera sido igualmente entregada al saeo y al incendio, nos pareceria mezquino el obsequio, y quisiéramos ver hoy, decorando alguna de las hermosas plazas de Vitoria, la estatua ecuestre de su insigne libertador, erigida á espensas de todo el vecindario.

La oficialidad inglesa le regaló un precioso servicio de plata, en demostracion del afecto y simpatia, que despertó en todos los gefes, durante las campañas de la independencia, su noble y bizarro comportamiento.

Entre las muchas condecoraciones que adornaron su pecho, las mas notables fueron: la cruz de la órden militar de Santiago; las grandes cruces de la Real y distinguida órden de Cár-

los III, y de la militar de S. Hermenegildo; la de la militar de la Gran Bretaña por mérito contraído en las mas célebres batallas de la guerra de la independencia contra el emperador Napoleon en la Península y Francia; la de la militar del Baño, de la Gran Bretaña; y la cruz de la igualmente militar de Villens ó Guillermo, de los Países Bajos, por distinguido mérito en la memorable batalla de Waterloo.

Pero las distinciones mas honoríficas consistieron en los testimonios de singular aprecio, que recibió de personas augustas, siendo de lamentar el extravío de muchos documentos, á que dió origen la excesiva modestia del general Alava, quien no tenia reparo en desprenderse de ellos, sin mas objeto que el de satisfacer algun capricho pueril, ó la curiosidad de sus amigos.

Ya que la divina Providencia quiso privarle del consuelo de morir entre sus compatriotas, deseáramos que sus restos mortales fuesen trasladados á Vitoria; y aprovechamos esta ocasion, para exhortar á nuestras dignas autoridades á que practiquen al efecto las diligencias necesarias; pues nos parece muy justo que el pueblo, que vió nacer á tan esclarecido personaje, sea tambien el depositario de sus cenizas.

Hemos concluido la tarea que nos habiamos impuesto, y no añadiríamos una palabra mas, si no creyésemos de nuestro deber consignar una observacion, que tal vez no se haya es-

capado al buen juicio de nuestros lectores.

Los partidos políticos, en su intolerancia y exclusivismo, suelen rechazar toda transaccion, no solo con las doctrinas que ellos no profesan, sino tambien con las personas, que teniendo el el valor de sus opiniones, figuran, en primera linea, en las filas de los bandos opuestos.

Influidos por la pasion, propenden á exagerar todo cuanto se refiere á los mismos partidos, y cometen á veces grandes injusticias con hombres distinguidos y beneméritos.

D. Prudencio María de Verástegui y D. Miguel Ricardo de Alava profesaban en politica muy distintas ideas; pero ambos sirvieron á la pátria como buenos, y el monumento, que acaba de levantarse á su memoria, prueba, de una manera solemne, que en la provincia de Alava no se conoce el exclusivismo y la intolerancia de los partidos, y que sobre las opiniones politicas está el amor á los verdaderos intereses del pais, ligados en estrecho vínculo á la causa de la independencia, del honor y del progreso material y moral del resto de la nacion española.

Vitoria 10 de octubre de 1864.



